

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA Y, AL GOBERNADOR, C. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, A QUE DESDE EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, RESPECTIVAMENTE, REALICEN DIVERSAS ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE FRAUDES INMOBILIARIOS, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, ASÍ COMO PARA DAR CELERIDAD A TODAS Y CADA UNA DE LAS INVESTIGACIONES E INSTRUMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, A FIN DE QUE LAS VÍCTIMAS ACCEDAN A LA JUSTICIAS DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, Y SEAN ATENDIDAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ÉTNICA, A CARGO DEL DIPUTADO IRÁN SANTIAGO MANUEL, DEL GP-MORENA.

El que suscribe, diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con carácter de urgente u obvia resolución, somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En diciembre de 2021, los medios de comunicación dieron cuenta de que alrededor de cien habitantes de la colonia popular 25 de mayo, perteneciente a la ciudad de Juchitán, Oaxaca, fueron víctimas de un fraude inmobiliario por un total de 2 millones de pesos. El proyecto consistía en la construcción de una casa, en donde sólo aportarían 12 mil pesos para los cimientos de ésta, mientras que el resto del dinero sería patrocinado por un

programa federal. Sin embargo, a un año de que los habitantes entregaron la suma de dinero referida, la promesa de vivienda sigue sin concretarse¹.

El caso anterior no es el primero ni el último. Los fraudes inmobiliarios en el estado de Oaxaca vienen sucediendo desde hace más de una década en la más absoluta impunidad e incluso se han visto involucrados funcionarios públicos, como ejemplo, recordemos que, “al menos 300 fraudes que se desprenden del convenio de colaboración para la entrega de incentivos de vivienda suscrito el 14 de diciembre de 2011 por la Secretaría de Seguridad Pública y las sociedades mercantiles FOMEPADE, MEXVI, REPSHEL y HABVITA, se habrían cometido en contra de igual número de policías estatales, a lo que se sumaría otro desfaldo relacionado a mil 436 créditos que supuestamente fueron reestructurados con Cajas de Ahorro y posteriormente trasladados a las cuentas del Monte de Piedad [...] los convenios leoninos que suscribieron elementos de la Policía Estatal con las empresas FOMEPADE, MEXVI, REPSHEL y HABVITA, se enmarcan en el Convenio de Adhesión, Anexo Técnico Único, Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2011 [...] Las citadas empresas habrían incumplido con la entrega de los incentivos de vivienda para policías estatales, incluso en algunos casos las sociedades mercantiles abusaron de la confianza de los elementos policiales, quienes hasta la fecha registran descuentos por parte la Secretaría de Administración por el concepto de vivienda”².

Cómo olvidar el fraude cometido con las viviendas del fraccionamiento Marinero que entregó FOVISSSTE mediante un crédito hipotecario a los profesores en los años 2011 y 2012, y que, a escasos 8 años (2020), debido a la pésima calidad de materiales estaban inhabitables, además de que constructora amparada por FOVISSSTE se negó a reparar los desperfectos. Desde 2018 se iniciaron denuncias por fraude y años después la

¹ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/unos-100-vecinos-de-juchitan-oaxaca-denuncian-fraude-por-2-mdp-en-programa-federal-de>

² <https://revistadebate.com.mx/2016/11/28/vivienda-y-prestamos-otros-fraudes-cometidos-contra-policias-estatales/>

Fiscalía de Oaxaca no dio solución; además de los desperfectos de las casas, éstas fueron construidas en tierras comunales y no tenían servicios de agua potable, alumbrado público y drenaje. El costo por vivienda oscila hace dos años entre 350 mil y 400 mil pesos; más de 50 maestros fueron afectados y otros vecinos de la zona que también adquirieron vivienda, a las casas se les cayeron las paredes, puertas, ventanas, y a algunas hasta los techos³.

El año pasado, se dio a conocer que, “una red de notarios públicos, funcionarios estatales y federales conocidos como el “Cartel del Despojo”, sigue acumulando denuncias por quedarse con propiedades privadas que o están en litigio o abandonadas en los Valles Centrales de Oaxaca. En el cártel del despojo figuran servidores públicos del Registro Civil, del Registro Público de la Propiedad, del Instituto Catastral del estado de Oaxaca y al menos seis notarios públicos, quienes se han adueñado ilegalmente de propiedades mediante operaciones bajo sospecha [...]por robar identidades, “matar” legalmente y revivir muertos para concretar los despojos. [...] Sobre este grupo delictivo, hay 200 denuncias pero, hasta el momento, la autoridad no ha detenido a ninguna persona y sólo han removido de sus cargos a integrantes de dicha red criminal para entregarles notarías”⁴.

Otro caso fue el de 2 de julio de 2020, cuando se dio a conocer que el Registro Civil dio muerte legal a 1,013 comuneros mixtecos de Santo Domingo Ixcatlán, Oaxaca, para despojarlos de sus tierras, donde las autoridades también se vieron involucradas y algunos notarios, quienes defraudaron a otras personas, a través de falsificación de firmas, simulación de ventas, ante fechados de actas notariales, otorgamientos falsos de poderes, entre otras ilegalidades⁵.

Hace unas semanas, una vez más, los medios difundieron que al menos 825 personas de la región del Istmo de Tehuantepec denunciaron más fraudes por parte del despacho jurídico, Posada y Asocia2, mismo que desde hace más de 2 años prometió construirles

³ <https://www.elpinero.mx/profesores-denuncian-fraude-del-fovissste-y-constructora-en-venta-de-casas-en-puerto-escondido-oaxaca/>

⁴ <https://tiempodigital.mx/continua-operando-el-cartel-del-despojo-enfrenta-200-denuncias/>

⁵ ídem

casas de 32 metros cuadrados, pagando una inscripción de 4 mil, 6 mil, 8 mil o 10 mil pesos, dependiendo de la zona y características del inmueble.

Todas las promesas anteriormente expuestas, bajo el supuesto respaldo de la Organización Internacional Acción Contra el Hambre, asegurando que, con dicho pago, la organización financiaría casas de dos recamaras, sala, cocina y baño, para familias de escasos recursos⁶. El referido despacho no cumplió, por lo que decenas de mujeres se organizaron para exigir las casas o la devolución del dinero.

Por su parte, Ricardo Posada, representante del despacho, se comprometió a iniciar la construcción masiva de casas el 11 de julio del año pasado, pero esto no ocurrió, sino que se limitó a dar pretextos y a inventar nuevas fechas de entrega que no se han cumplido. Desde ese día y hasta la fecha, más de 70 personas han presentado denuncias por fraude ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que ya tiene una carpeta de investigación abierta; no obstante, la justicia no ha llegado para las y los juchitecos.

Cabe destacar que, el pasado 21 de abril, Ricardo Posada fue retenido varias horas por los habitantes de la comunidad 20 de noviembre en San Francisco Ixhuatán. Lo liberaron tras llegar a un acuerdo para la devolución del dinero. A través de una llamada telefónica, Posada aseguró al noticiero *En Punto*, que esa semana comenzaría la devolución de los 10 millones de pesos que debe; cosa que, claramente, no sucedió.

En el marco de la investigación periodística que realizó dicho noticiero, por medio de un correo electrónico, la organización Acción Contra el Hambre aseguró que no realiza actividades en México y desconoció a Ricardo Posada; asimismo, negó dedicarse a la construcción de viviendas y, mucho menos, pedir dinero a los beneficiarios de estos proyectos.

Cabe destacar que las personas defraudadas son indígenas, pobres; algunas incluso no saben leer ni escribir. Además, la mayoría de éstas son mujeres que han hecho grandes esfuerzos para reunir el dinero que les fue solicitado como condicionante para tener una

⁶ <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/despacho-juridico-estafa-damnificados-sismo-2017-oaxaca-ofrecio-casas-ecologicas-8-mil-pesos/>

vivienda. En las entrevistas podemos escuchar los esfuerzos que realizaron, las ilusiones que albergaron y las consecuencias del fraude.

Es importante recordar que las y los habitantes del estado de Oaxaca han padecido sismos, tormentas e inundaciones, lo que ha complicado mucho más su situación de vida y posibilidades de desarrollo, de ahí que resulta fundamental que la justicia llegue oportunamente para ellos.

Queda claro que el fraude del cual fueron objeto está rodeado por una serie de elementos que evidencian el dolo y la mala fe que hubo detrás de estas acciones, pues el referido despacho sacó provecho de su extrema vulnerabilidad y necesidad, les quitó su dinero mediante engaños y falsas promesas.

Más allá de las entrevistas difundidas en los medios de comunicación, ver personalmente sus actuales viviendas, caminar sus calles y escuchar sus quejas de viva voz, enfatiza la necesidad de solidarizarnos con las víctimas del fraude. Es nuestro deber como representantes populares, hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que salvaguardar sus derechos.

En razón de lo antes expuesto, resulta urgente que, desde el Poder Legislativo, se haga un enérgico llamado a las autoridades del estado de Oaxaca, a fin de acelerar las investigaciones para aplicar todo el peso de la Ley contra el responsable, así como de realizar las diligencias necesarias para devolverles su dinero y que sean compensados con el pago de los daños y perjuicios ocasionados.

Y es urgente, visibilizar el cúmulo de fraudes cometidos en contra de las y los oaxaqueños, así como exigir que la Fiscalía del estado actúe conforme al debido proceso, llevando a cabo diligencias probas, transparentes y expeditas. Son miles las personas defraudadas desde hace más de diez años a la fecha. Los gobiernos y las autoridades han sido cómplices por acción o por omisión, y es necesario que sea quien sea, responda por los delitos cometidos.

La justicia debe llegar cuanto antes a las familias juchitecas y a todas las familias oaxaqueñas defraudadas, tanto la justicia jurídica como la social, por lo que resulta fundamental que se destinen los recursos necesarios para que puedan ejercer su derecho a obtener una vivienda digna y adecuada, y se les otorgue la atención necesaria.

De ahí que, someto a consideración de esta Asamblea la presente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a que, desde el ámbito de sus atribuciones y competencias, dé celeridad a las investigaciones sobre el fraude inmobiliario cometido en contra de los habitantes del municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, por el despacho jurídico “Posada y Asocia2”, cuyo representante legal es el C. Ricardo Posada Posada, a efecto de realizar el correspondiente deslinde de responsabilidades y hacer caer todo el peso de la Ley contra quien o quienes resulten responsables, así como a instrumentar las acciones conducentes para que se les devuelva cuanto antes el dinero a las personas que resultaron defraudadas, además del pago correspondiente por los daños y perjuicios ocasionados.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Oaxaca, C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, a que lleve a cabo acciones inmediatas, para que las personas víctimas del fraude inmobiliario en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a través del despacho jurídico Posada y Asocia2, cuenten a la brevedad con el apoyo jurídico necesario, así como con viviendas dignas y adecuadas que garanticen su bienestar y derechos fundamentales.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca, C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, a la Fiscalía General del estado y a la Fiscalía General de la República, a que desde el ámbito de sus atribuciones competencias, den celeridad a todas y cada una de las investigaciones por fraudes inmobiliarios cometidos en la entidad, desde hace más de una década e instrumenten las medidas necesarias, a fin de que las víctimas accedan a la justicias de manera pronta y expedita, y sean atendidas con perspectiva de género y étnica, ya que no pueden pasar por alto, las condiciones de desventaja en la que se encuentran.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente 29 de junio de 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'I' followed by several horizontal and diagonal strokes.

DIPUTADO IRÁN SANTIAGO MANUEL (GP-MORENA)